



# ASOCIACION ANTIQUEÑA DE COOPERATIVAS CONFECOOP ANTIQUIA

### COMITÉ DE TRABAJO ASOCIADO

## **INFORME DE GESTIÓN 2018**

Durante el año 2018 se buscó que la mayoría de las cooperativas de trabajo asociado, integradas en CONFECOOP ANTIOQUIA, participaron de las reuniones del Comité, bajo la coordinación de Eduhin Marín. Se logró una amplia participación durante las sesiones mensuales, con la presencia de representantes de las siguientes cooperativas: Vínculos Estratégicos, Cooasesores, Coimpresos, Coodexin, Genytec, Unidos Salud Oral, Recuperar (Jorge González), Prosalco, Precoodes, Crecer y Crear, Coodesival, Agroder y Coestinor. En calidad de asesor ha estado presente Hernando Zabala Salazar.

Las actividades del Comité estuvieron centradas en los siguientes aspectos:

TEMA CENTRAL	ACTIVIDADES Y ALCANCES
DEFENSA FRENTE	Desde comienzos del año se produjeron análisis y diagnósticos
A LA UGPP	para la persistente actuación de la UGPP sobre las CTA,
	generando inestabilidad jurídica y financiera. Dicha situación ha
	conllevado a la disolución de varias cooperativas de Antioquia (tal
	como el caso de Coomsocial) y pone en peligro de desaparición muchas más. En esa perspectiva, se analizaron cada uno de los
	requerimientos a las cooperativas asociadas, y en consecuencia
	se produjo una línea estratégica general de defensa, que
	comprendió:
	Conocer en detalle la situación de cada cooperativa, con toda
	la información necesaria para la defensa.
	Realizar el encuentro nacional de las CTA, el cual se produjo
	finalmente en la ciudad de Pereira).
	Poner en consideración esta situación ante la Alianza     Connerativa Internacional y la OLT
	<ul><li>Cooperativa Internacional y la OIT.</li><li>Iniciar acciones jurídicas</li></ul>
	• Inicial acciones jundicas
	Se decidió adelantar un proceso jurídico contra la UGPP mediante
	el mecanismo de Acción de Cumplimiento y Acción Popular, para
	evitar más daños y que se generalice la posición de interpretación
	amañada que se ha mantenido en esta agencia estatal,
	contratándose firmas especializadas, con aportes realizados por
	Confecoop Antioquia, las cooperativas asociadas y otras
<u> </u>	entidades.
Sentencia del	Dando trámite a la demanda del Decreto 2025 de 2011





Consejo de Estado	(Expediente: 1	
sobre el Decreto	Consejo de	
2025 de 2011	"parcialmente	
a	declarar la nuli	
	5°, 9°, y 10° de	
	realemente nor	

11001-03-25-000-2011-003390-00) (1482-2011), El Estado FALLA señalando que se accede a las súplicas de demanda, en el sentido de idad de los artículo 2º, 4º (incisos primero y tercero). el Decreto 2025 de 8 de junio de 2011, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1233 de 2008 y el artículo 63 de la Ley 1429 de 2010". Esta Sentencia pone en evidencia la extralimitación en la potestad reglamentaria del Gobierno Nacional al producir el Decreto 2025 de 2011 y coloca un nuevo escenario para el desarrollo de la CTA, por lo menos en materia de normatividad para el ejercicio de sus actividades productivas. El Comité discutió sobre las consecuencias de dicho fallo, especialmente en cuanto a los aspectos de contratación, pero también respecto de las necesarias demandas indemnizatorias que se tendrán que seguir contra el Estado Colombiano y las posibles sanciones de la OIT. Sin embargo, a juicio de los participantes en la reunión del Comité, mientras persistan las situaciones que generó el Impuesto CREE y las situaciones con la UGPP, el escenario futuro de las CTA no es halagador. La disminución del impacto que causó el Decreto 2025 de 2011 no podrá aprovecharse positivamente por el sector sino se resuelvan los temas del CREE y las amenazas de la UGPP.

# Encuentro Nacional de Cooperativas de Trabajo Asociado

En concertación con CONFECOOP se propuso realizar el Encuentro Nacional de las CTAs en la ciudad de Pereira, en el marco de la reunión del Consejo de Administración de la ACI Américas que se celebró entre el 16 y el 17 de mayo. Se estableció por parte del Comité que Confecoop Antioquia debía hacer gestiones para organizar logísticamente el desplazamiento de la representación del departamento y para garantizar la presencia de CTAs de otras regiones, mediante contactos que deben hacerse con las Direcciones de las Asociaciones Regionales; también se definió que en el Encuentro debía producirse una Declaración del cooperativismo de Trabajo Asociado de Colombia, en defensa del modelo, señalando una posición clara y solicitando del Gobierno Nacional el respeto del cooperativismo en general y del de trabajo asociado en particular.

Con una amplia participación de las CTA de Antioquia se produjo el Encuentro y se alcanzaron los puntos esperados.

#### Proyecto decreto sobre **IBC** para CTAs.

Los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, Salud y Protección Social y Trabajo, en consideración a las diversas inquietudes e interpretaciones frente al Ingreso Base de Cotización para el pago de los aportes a seguridad social de los asociados a las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, produjeron para su análisis un proyecto de Circular Conjunta, la cual contiene





	en esencia los elementos definidos desde diciembre de 2015 y ampliamente debatidos en este Comité, aunque se concluyó que es necesario precisar el acápite que trata de las exclusiones de la base de cotización para que estén en consonancia con las normas superiores y los términos del Acuerdo 1035 de 2015, producido por el Consejo Directivo de la UGPP, y la Circular 36 de 2007.
	El Decreto no se ha promulgado, con los consabidos perjuicios para el sector. CONFECOOP se encuentra en procesos de negociación.
Estudio estadístico del sector	Para realizar una nueva actualización del estado del cooperativismo de trabajo asociado en el país, se definió producir un informe estadístico especial, con la información que se tenga al cierre del mes de junio de 2018 (datos de diciembre de 2017). Se considera importante precisar lo más posible cuáles son las cooperativas que aún subsisten. Del estudio resulta que los registros de las superintendencias indican la presencia de 647 entidades que reportan. En Antioquia llegan a 50. Queda definido en este estudio que en Antioquia se concentran la mayoría de asociados y de empelados; y que las variables financieras presentan importantes porcentajes de participación respecto del total de CTAs en Colombia. A su vez, el grupo CONFECOOP ANTIOQUIA, con 20 de esas cooperativas, constituye el conjunto más importante en materia de asociados, empleados, activos y otras variables.

#### **PERSPECTIVAS 2019**

Para el año 2019 se adelantará un plan de acción que sigue los lineamientos del año anterior, con los siguientes contenidos principales.

AMBITOS DE	ACCIONES
ACTUACION	
Incidencia política	<ul> <li>a) Participación en reuniones de estudio con congresistas.</li> <li>b) Introducción del tema en las propuestas políticas para candidatos.</li> <li>c) Insistencia del tema de trabajo asociado en los espacios políticos nacionales (Mesa Nacional de Economía Solidaria y eventos).</li> </ul>
Defensa Jurídica	<ul> <li>a) Hacer seguimiento a demandas conjuntas de las actuaciones de la UGPP.</li> <li>b) Atender denuncias sobre le mal tratamiento al subsector de trabajo asociado</li> </ul>
Visibilización	<ul> <li>a) Atender comunicados públicos y ruedas de prensa, ordenados p0or la Dirección de Confecoop Antioquia</li> <li>b) Introducir denuncias a través del mecanismo de redes sociales.</li> </ul>





	c) Realizar un encuentro de cooperativas de trabajo asociado.
Integración	<ul> <li>a) Acercar las demás cooperativas de trabajo asociado no integradas en Confecoop Antioquia.</li> <li>b) Mantener informadas a todas las CTA de Antioquia de las acciones que se producen desde Confecoop Antioquia.</li> <li>b) Realizar acuerdos con otras asociaciones regionales del cooperativismo para avanzar en los procesos de incidencia, defensa y visibilización.</li> </ul>

Los primeros meses del año han tenido como centro de análisis el tema de la exoneración definida en la ley de financiamiento y sus implicaciones para las CTA.

Coordinador del Comité